

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 72, finca número 3.561, inscripción primera.

Tipo: 280.000 pesetas.

E) Tahúlla y media o 16 áreas 17 centiáreas de tierra en término de La Romana, partido de Los Palaos, que linda: Levante y mediodía, camino; poniente, doña Asunción Amorós y doña Ana Navarro, y norte, doña Asunción Amorós.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 70, finca número 2.287, inscripción tercera.

Tipo: 280.000 pesetas.

F) 508 metros 90 decímetros cuadrados, que es solar edificable, sito en La Romana, en la calle Cervantes, sin número, que linda: Norte, herederos de Gómez Navarro; sur, carretera de Novelda; este, Hidroeléctrica, y oeste, calle Cervantes.

Inscripción: Al libro 35 de La Romana, folio 76, finca número 3.563, inscripción primera.

Tipo: 5.600.000 pesetas.

G) Mitad indivisa de trozo de tierra seco para cereales, viña y olivos, sito en término de Enguera, partida de Boquilla o barranco de Benacantil, de una superficie de 35 hanegadas, equivalentes a 2 hectáreas 90 áreas 85 centiáreas, que linda: Por el norte, con tierra de don Alejo Tortosa Navalón; por el sur, con las de don José Perales Ribera, y por el este y por el oeste, con las de doña Belén Ribera Juan.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Enguera al tomo 360, libro 70 de Enguera, folio 13 vuelto, finca número 1.295, inscripción cuarta.

Tipo: 1.400.000 pesetas.

Dado en Novelda a 4 de febrero de 1998.—El Juez, Rafael Andrés Hernández.—La Secretaria.—36.976.

ORIHUELA

Edicto

Doña Rosario Collado Bueno, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Orihuela,

Hago saber: Que en los autos que se tramitan ante este Juzgado con el número 490/1997, sobre procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de «Bankinter, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Mar López Fanega, contra don Francisco Javier Ortega Martín y doña María Begoña García Gorriti, he acordado:

Sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada por primera vez, el día 6 de octubre de 1998; por segunda vez, el día 10 de noviembre de 1998, y por tercera, el día 15 de diciembre de 1998, todos próximos y a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado con las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera el precio de valoración pactado en la escritura de constitución de hipoteca, no admitiéndose postura inferior.

Para la segunda, servirá de tipo el 75 por 100 de dicho precio de valoración, no admitiéndose tampoco postura inferior, y para la tercera será sin sujeción a tipo, aprobándose el remate en el acto, si se cubriera el tipo de la segunda, pues en otro caso se suspendería el remate hasta que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Todos los postores, salvo el acreedor, deberán consignar previamente en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del valor o tipo asignado para la primera y segunda subasta, y en el caso de tercera también será el 20 por 100 exigido para la segunda.

Podrán hacerse las posturas, en calidad de ceder el remate a un tercero y por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en esta Secretaría, y junto al mismo se acompañará el resguardo acreditativo de la consignación previa en el establecimiento adecuado.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los licitadores,

entendiéndose que éstos aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirviendo el presente de notificación a los deudores, en su caso.

Las subastas serán por lotes separados. Y para el caso de que el día señalado para la subasta fuese inhábil, se prorrogará al siguiente día hábil.

Fincas

Finca número 48.426, al tomo 1.850, libro 739 de Torreveja, folio 136, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Torreveja.

Descripción: Piso primero C, situado al frente, lado izquierdo del edificio, mirando desde la calle de su situación del edificio «Brisas IV», sin número, en la calle Goleta, de la ciudad de Torreveja, destinado a vivienda, distribuido en vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y solana. Tiene una superficie construida de 35 metros 67 decímetros cuadrados. Orientada la fachada del edificio al este. Linda, mirando desde la calle de su situación: Por la derecha, la vivienda D de esta planta; por la izquierda, los señores Ortega Jorge y Semper García; por el fondo, pasillo de escalera, y por su frente, la calle de su situación. Cuota de participación: Le corresponde una cuota de 1,38 por 100 en los elementos comunes y gastos generales del edificio, excepto en los gastos de portal de entrada, escalera y ascensor, en los que participará en una treinta y ochoava parte.

Se valora a efectos de primera subasta en 3.182.712 pesetas.

Finca número 48.428, inscrita al tomo 1.850, libro 739 de Torreveja, folio 39, inscripción segunda, del Registro de la Propiedad de Torreveja.

Descripción: Piso primero D, situado en el centro, lado izquierdo y su frente, mirando desde la calle de su situación del edificio «Brisas IV», sin número, en la calle Goleta, de la ciudad de Torreveja, destinado a vivienda, distribuido en vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño y solana. Tiene una superficie construida de 33 metros 34 decímetros cuadrados. Orienta la fachada del edificio al este. Linda: Por la derecha, mirando desde la calle de su situación, con el piso E de esta planta; por la izquierda, con el piso C de esta planta; por el fondo, con pasillo de escalera, y por su frente, la calle de su situación. Cuota de participación: Le corresponde una cuota de 1,29 por 100 en los elementos comunes y gastos generales del edificio, excepto los del portal de entrada, escalera y ascensor, en los que participa en una treinta y ochoava parte. Se valora, a efectos de subasta, en 3.182.712 pesetas.

Dado en Orihuela a 22 de junio de 1998.—La Secretaria judicial, Rosario Collado Bueno.—36.852.

OURENSE

Edicto

Por el presente, se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la señora Magistrada-Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ourense que cumplido lo acordado en resolución de la fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo número 146/1996, seguidos a instancias de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Gloria Sánchez Izquierdo, contra don José Rivera Rodríguez y doña María Amparo Martínez Aldariz, se sacan a pública subasta por las veces que se dirá y término de veinte días, cada una de ellas, las fincas embargadas, que al final del presente edicto se detallan.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 23 de septiembre de 1998, a las trece horas, por el precio de tasación que se dirá para cada lote, no concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 27 de octubre de 1998, con rebaja del 25 por 100

del tipo de tasación, y no habiendo postores en la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 27 de noviembre de 1998, celebrándose, en su caso, estas dos últimas a la misma hora que la primera.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura que sea inferior a las dos terceras partes de la suma de cada lote que se dirá al final, que es el tipo de tasación de los bienes; en cuanto a la segunda subasta, las dos terceras del tipo de ésta, y la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a la subasta sin verificar tales depósitos, todos los demás, sin excepción, deberán consignar previamente una suma igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, para tomar parte en ellas, debiendo efectuarlo en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, sita en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de la calle Juan XXIII de esta ciudad, cuenta número 322600017014698.

Tercera.—El ejecutante podrán hacer las posturas en calidad de ceder el remate a un tercero, y todos podrán ofrecer sus posturas por escrito en pliego cerrado, desde la publicación hasta la celebración de la subasta de que se trate, acompañándose el resguardo de haber efectuado la consignación preceptiva en la cuenta de depósitos y consignaciones.

Cuarta.—A instancias del acreedor y por carecerse de título de propiedad, se sacan las fincas a pública subasta sin suplir previamente su falta, conforme al artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, encontrándose de manifiesto en esta Secretaría, a disposición de los posibles licitadores, la certificación del Registro de la Propiedad. Y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—De no poderse notificar la resolución ordenando la subasta a los demandados por hallarse en paradero desconocido, sirva el presente edicto de notificación sin perjuicio de efectuarse su notificación en estrados.

Bienes objeto de la subasta

1. Una décima parte proindiviso de un local, ubicado en la planta primera de pisos del edificio número 113 (antes número 125) de la calle Progreso de esta ciudad. Mide la superficie construida de 105 metros cuadrados, siendo la útil de 53 metros cuadrados, ambas superficies de modo aproximado. Sus linderos son: Norte, la finca quinta; sur, la calle Ervedelo; este, pasillo de comunicación, y oeste, don Miguel Courel Fernández. Finca registral 32.697. Valor de la décima parte proindiviso que se subasta: 1.680.000 pesetas.

2. Una participación indivisa del 5,43 por 100 que representa, respecto a un 4,63 por 100, la plaza de garaje número 9, de 20 metros 74 decímetros cuadrados, y en cuanto al 0,80 por 100 restante, el trastero número 6, de 3 metros 58 decímetros cuadrados de la finca que se describe así: Local sito en la planta del sótano segundo del edificio número 37 (antes) y número 23 (nuevo) de la calle Valle Inclán, municipio y provincia de Ourense. Tiene su acceso a través del sótano primero y rampa de acceso a los sótanos de la casa números 11 y 12 (antes) y número 14 (nuevo) del parque de San Lázaro, colindante por el oeste, y se comunica con el pasillo de acceso a los locales del sótano primero de este edificio a través de una puerta. Mide la superficie construida de 718 metros 28 decímetros cuadrados, y la superficie útil de 674 metros 65 decímetros cuadrados, ambas superficies de modo aproximado. Linda: Norte, don Eleuterio Cudeiro y herederos de don Santiago Vazquez; sur, herederos de don Bernardino Vega Vega; este, subuelo de la calle Valle Inclán, y oeste, don José Rodríguez Blanco. Finca registral 33.681. Valorada en 3.891.200 pesetas.